



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

**CERTIFICADO No. 153 /2019.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 10 de junio de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar **la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Zenón Vicente Alarcon Rodriguez, Jose Pedro Barboza Barrios, Lucio Rafael Condori Alave, Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Jorge Elías Gregorio Diaz Ibarra, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Claudio Alberto Huerta Valenzuela, Jose Gustavo Lee Rodriguez, Sergio Rolando López Villazón, Mario Enrique Luza Espinoza, Diego Jovany Paco Mamani, Gary Jeff Tapia Castro y Ximena Veronica Valcarce Becerra, para participar en la actividad de la Promulgación de la Ley que reconoce al Pueblo Tribal Afrodescendiente, que se efectuará el día jueves 13 de junio del año en curso, a las 12:00 horas en el Palacio de la Moneda, ubicado en la Región Metropolitana, conforme a misiva enviada por la Unidad Ejecutora de la mencionada Iniciativa. Dicha actividad se enmarca en la ejecución del proyecto denominado "PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE: CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO LEGAL EN CHILE, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS Y LOS AFRODESCENDIENTES", aprobada por el cuerpo colegiado, por un monto total de \$ 17.200.000, de acuerdo a Certificado CORE N° 104 /2019 de fecha 8 de abril del año en curso. Se mandata la concurrencia para el día 13 de junio del año en curso. Lo anterior en relación al acuerdo CORE N° 151/2019.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 10 de junio de 2019

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

